

Catastro presenta su nuevo servicio de atención al ciudadano a través de videollamada



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO



NUEVO SERVICIO DE VIDEO ATENCIÓN EN EL CATASTRO

Para acceder a este servicio

pida cita al teléfono:

91 387 45 50